

CERTIFICACION NÚM. 24 (2019-2020)

Yo, Mayra Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria, celebrada el día 21 de enero de 2020, tuvo ante su consideración la solicitud de licencia sin sueldo para la Lcda. Jannell M. Santana Andino.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó la:

LICENCIA SIN SUELDO A LA LCDA. JANNELL SANTANA ANDINO, Oficial de Asistencia Económica III, para ejercer función como Presidente de la Hermandad de Empleados No Docentes de la Universidad de Puerto Rico.

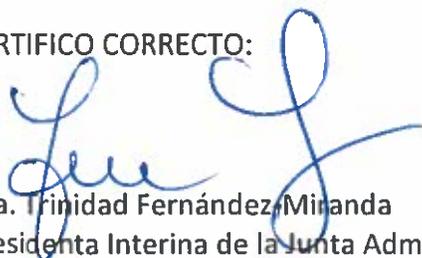
Se le otorga licencia por el periodo del 1 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2021, según fue certificada por la HEEND.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veinticuatro de enero de dos mil veinte.



Mayra Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:



Dra. Trinidad Fernández Miranda
Presidenta Interina de la Junta Administrativa

nbn

Junta
Administrativa

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu